



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
 Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DGET
 SESIÓN NO. 76

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA**

Siendo las **12:00** horas del **11 de diciembre de 2025**, se reunieron de manera **presencial** en la *Sala de Exrectores* del Edificio de Investigación e Innovación (Edificio P) de este **Centro Universitario de Los Lagos**, sede Lagos de Moreno, Jalisco, las profesoras y los profesores adscritos al departamento, responsables de las academias de: **Cómputo, Mecánica, Física, Matemáticas, Electrónica e Industrial**. Así como también se reunieron los encargados de los laboratorios de: **Tecnología de Materiales y Nanotecnología, Óptica, Sistemas Complejos e Innovación, Ingenierías, Fotónica y Materiales, Físicoquímica Teórica, Física Aplicada a Sistemas Biológicos, Aplicaciones Ópticas y Electrónicas, Biofísica y Ciencias Biomédicas** así como el de **Cómputo Aplicado y Gamificación**, con el fin de realizar la sesión **76 de carácter extraordinaria** del Colegio del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología, de conformidad con la convocatoria del **10 de diciembre del 2025** y bajo el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación de la orden del día e inscripción de asuntos varios;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior;
3. Propuesta de integración de Comisión PROESDE a partir de enero de 2026;
4. Asuntos varios

De los anteriores puntos se llegaron a los siguientes resolutivos, y

1. Aprobación de la orden del día e inscripción de varios asuntos.

A las 12:07 horas, se inició la **septuagésima sexta sesión** de carácter extraordinaria del Colegio Departamental de Ciencias Exactas y Tecnología, con la presencia de 15 de los 20 integrantes del Colegio Departamental en la *Sala de Exrectores*.

Acto seguido, se sometió a votación la Orden del día, que fue aprobada por unanimidad. Finalmente, el presidente del colegio consultó a los integrantes presentes sobre su interés en inscribir algún asunto vario para su discusión; no fueron inscritos asuntos varios:

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior;

Se sometió a consideración de los miembros del Colegio la omisión de la lectura del acta correspondiente a la sesión 75, en virtud de que su contenido ya se había puesto a disposición para su revisión. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

3. Propuesta de integración de Comisión PROESDE a partir de enero de 2026;

El presidente del Colegio Departamental mencionó que, derivado de una petición de la Coordinación General Académica y de Innovación y en el marco del artículo 17, fracción I, del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), el colegio deberá proponer 3 integrantes para la Comisión Dictaminadora, que entrará en funciones a partir de 2026.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Roberto Sánchez

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
 Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
 SESIÓN NO. 76

Además, el presidente hizo mención de los requisitos para ser considerados como parte de la comisión, los cuales se encuentran establecidos en el artículo 19, fracciones I, II, III y IV, del mismo reglamento citado anteriormente. Acto seguido mencionó y agradeció el trabajo a los profesores salientes listados a continuación:

- MEJIA SANCHEZ, JORGE ENRIQUE (2703866)
- MEDEL RUIZ, CARLOS ISRAEL (2708027)
- VILLAFANA RAUDA, EDGAR (2517248)

El presidente del colegio hizo mención que actualmente se están llevando a cabo pruebas piloto con la nueva versión de la plataforma PRODEP, por lo cual algunos profesores y directivos se encuentran en el proceso de pruebas, las cuales se reiniciarán en enero de 2026, por lo cual se analizaron a los posibles candidatos a integrar estos espacios en la comisión dictaminadora y se determinó proponer ante los integrantes del colegio los siguientes académicos para este fin:

- MORA GONZÁLEZ, MIGUEL (2606879)
- HUERTA CUELLAR, GUILLERMO (2943952)
- CHIU ZARATE, ROGER (2517299)

Acto seguido el presidente del colegio preguntó a los integrantes presentes si existía algún comentario sobre la propuesta, a lo que el Dr. Jorge Mejía cuestionó la posibilidad de incorporar a otros académicos a la propuesta final que remitirá el colegio departamental, a lo que el presidente del colegio respondió que derivado del avance en las pruebas piloto y en las fallas ocurridas en la convocatoria pasada sería ideal mantener la propuesta que fue presentada.

Considerando las pruebas piloto el Dr. Jorge Mejía, mencionó que en todo caso debería considerarse la opinión de los integrantes salientes, ya que del último ejercicio quedaron inconclusos algunos procesos por falla en la plataforma, el presidente del colegio mencionó que en las pruebas de pilotaje se reiteró que las fallas fueron atendidas en la nueva versión a partir de los reportes que fueron emitidos durante la convocatoria y que las comisiones debieron hacer llegar informes. El Dr. Jorge Mejía respondió que, en particular, la comisión de CULagos no había recibido esa instrucción, por lo cual el presidente del colegio mencionó que debía ser consultado con las autoridades correspondientes y que se registraba este punto en el acta para seguimiento y consulta.

Además, el Dr. Jorge Mejía pidió que se discutiera la posibilidad de que existiera algún impedimento de los profesores propuestos por participar en otros órganos institucionales, a lo que el presidente del colegio respondió que no existía ningún tipo de impedimento ya que el artículo 20, fracciones I, II y III, del mismo reglamento citado anteriormente establecen las condiciones por las cuales un académico no podrá ser miembro de la comisión dictaminadora:

Artículo 20. No podrán ser miembros de las Comisiones Dictaminadoras los académicos que en la Universidad de Guadalajara:

- I. Ejerzan cargos directivos, identificados como mandos superiores, medios e intermedios;
- II. Integren otras comisiones dictaminadoras del personal académico, o
- III. Tengan cargos en los organismos gremiales.

El Dr. Francisco Tenorio consultó si ya se había consultado con los académicos sobre su interés en participar, a lo que el presidente del colegio mencionó que ya se había contactado a los profesores propuestos y que habían aceptado ser considerados. El Dr. Guillermo Huerta confirmó lo expresado por el presidente del colegio y agregó que ya ha participado en otras ocasiones en dicha comisión y que cuenta con la experiencia para desempeñar el cargo.

Francisco Tenorio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rubén Sánchez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
 Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología



COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
 SESIÓN NO. 76

Se procedió a votar la propuesta de integración de la Comisión Dictaminadora PROESDE del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología, quedando **APROBADA** con 11 votos a favor, por lo cual se solicita a la presidencia del colegio que notifique a la Comisión de Educación del H. Consejo de Centro.

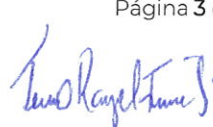
4. Asuntos varios

No se registraron asuntos varios.

Agotados todos los puntos, se da por terminada la reunión a las **12:47** horas del día **11 de diciembre de 2025**, y se clausura el trabajo de esta reunión del Colegio Departamental.

Atentamente
 "PIENSA Y TRABAJA"
 "2025, un siglo de Pensar y Trabajar"
 Lagos de Moreno, Jal., 08 de diciembre de 2025

Academia/Laboratorio	Presidente/Responsable	Firma
Academia de Cómputo	DRA. AURIA LUCIA JIMENEZ GUTIERREZ	
Academia de Mecánica	ING. ORTO ELIO APARICIO FLORES	
Academia de Física	DR. GUILLERMO HUERTA CUELLAR	
Academia de Matemáticas	DR. EDGAR VILLAFANA RAUDA	
Academia de Matemáticas Aplicadas	DR. ALESSANDRO ROMO GUTIERREZ	Falta
Academia de Electrónica	DR. CARLOS EDUARDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	
Academia de Industrial	MTRO. MARIO ALBERTO VILLEGAS ROMERO	
Academia de Seminarios Modulares	ING. FRANCISCO JAVIER FLORES GOMEZ	Falta
Laboratorio de Tecnología de Materiales y Nanotecnología	DR. ISAAC ZARAZUA MACIAS	
Laboratorio de Óptica, Sistemas Complejos e Innovación	DR. JUAN HUGO GARCIA LOPEZ	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica
 Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología

COLEGIO DEPARTAMENTAL DCET
 SESIÓN NO. 76

Laboratorio de Metrología e Instrumentación	DR. MIGUEL MORA GONZALEZ	Justificante
Laboratorio de Ingenierías	ING. RUBEN SANCHEZ RUIZ	<i>Ruben Sanchez</i>
Laboratorio de Fotónica y Materiales	DR. FRANCISCO GERARDO PEÑA LECONA	<i>[Signature]</i>
Laboratorio de Fisicoquímica Teórica	DR. FRANCISCO JOSE TENORIO RANGEL	<i>Francisco Jose Tenorio Rangel</i>
Laboratorio de Física Aplicada a Sistemas Biológicos	DR. JORGE ENRIQUE MEJIA SANCHEZ	<i>[Signature]</i>
Laboratorio de Aplicaciones Ópticas y Electrónicas	DR. DIDIER LOPEZ MANCILLA	Falta
Laboratorio de Biofísica y Ciencias Biomédicas	DRA. BRENDA ESMERALDA MARTÍNEZ ZEREGA	<i>[Signature]</i>
Laboratorio de Modelación Matemática y Física Teórica	DR. RICARDO ARMANDO GONZÁLEZ SILVA	<i>[Signature]</i>
Laboratorio de Cómputo Aplicado y Gamificación	DR. OSCAR ZUÑIGA SANCHEZ	<i>[Signature]</i>

DR. JESÚS RICARDO SEVILLA ESCOBOZA
 Jefe del Departamento



[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]